

Octavo período de sesiones  
Ginebra, 5 a 16 de julio de 2004  
Tema 11 del programa

### **INFORME DE PROCEDIMIENTO**

1. El octavo período de sesiones del Grupo de Expertos Gubernamentales de los Estados Partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (la Convención) se celebró en Ginebra del 5 al 16 de julio de 2004.
2. El 5 de julio de 2004 el Embajador Gordan Markotić, de Croacia, Presidente designado de la Reunión de los Estados Partes en la Convención (Ginebra, 18 y 19 de noviembre de 2004), declaró abierto el período de sesiones. Presidieron posteriormente las sesiones de los dos grupos de trabajo del Grupo de Expertos Gubernamentales los respectivos Coordinadores: el Embajador Jayant Prasad, de la India, que dirigió la reunión sobre los restos explosivos de guerra (REG), y el Embajador Markku Reimaa, de Finlandia, que dirigió la reunión sobre las minas distintas de las minas antipersonal (MDMA) con la asistencia del Sr. Harri Mäki-Reinikka, Ministro Consejero de Finlandia en calidad de Colaborador del Coordinador sobre las minas distintas de las minas antipersonal. El Sr. Peter Kolarov, oficial de asuntos políticos de la Subdivisión de Ginebra del Departamento de Asuntos de Desarme, actuó como Secretario del Grupo. Lo asistió el Sr. Bantan Nugroho, oficial de asuntos políticos.
3. Participaron en la labor del Grupo los siguientes Estados Partes en la Convención: Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Cuba, Dinamarca, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, la ex República Yugoslava de Macedonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Marruecos, México, Mónaco, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, Rumania, Santa Sede, Senegal, Serbia y Montenegro, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Túnez y Ucrania.

4. Los siguientes Estados signatarios de la Convención también participaron en la labor del Grupo: Egipto, Islandia, Nigeria, y Viet Nam.
5. Los siguientes Estados que no son partes en la Convención participaron en calidad de observadores: Arabia Saudita, Côte d'Ivoire, Emiratos Árabes Unidos, Irán (República Islámica del), Iraq, Kazajstán, Kuwait, Líbano, Madagascar, Malasia, Singapur, Tailandia y Venezuela.
6. Participó en la labor del Grupo el representante del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS).
7. También participaron en la labor del Grupo representantes de las siguientes organizaciones: Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Comisión Europea, Actiongroup Landmine.de, Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG), International Humanitarian Fact-Finding Commission, Danchurchaid, Handicap International (Francia), Human Rights Watch, Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres, Landmine Action del Reino Unido, Mines Action Canada, Pax Christi y Protección y Cruz Roja de Noruega.
8. El Grupo celebró dos sesiones plenarias. En su primera sesión plenaria, celebrada el 5 de julio de 2004, el Grupo confirmó su programa, aprobado en su séptimo período de sesiones (CCW/GGE/VII/3, anexo I), confirmó el reglamento aprobado y aplicado por la Segunda Conferencia de Examen (CCW/CONF.II/PC.1/1 en su forma oralmente revisada) y aprobó su programa de trabajo (CCW/GGE/VIII/1).
9. En la misma sesión participaron en un intercambio general de opiniones los siguientes Estados: Alemania, Bélgica, China, Cuba, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Israel, Japón, Noruega, Países Bajos (en nombre de la Unión Europea), Pakistán, Senegal y Ucrania. También participaron en el intercambio general de opiniones el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS) y Mines Action Canada. El Grupo acogió con satisfacción la ratificación por el Parlamento de Ucrania del artículo 1 de la Convención, titulado "Ámbito de aplicación", enmendado el 21 de diciembre de 2001.
10. En la misma sesión participaron en un intercambio general de opiniones sobre la situación del Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra los siguientes Estados: Alemania, Bélgica, Estados Unidos de América, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. También participó en el intercambio de opiniones el CICR. El Grupo acogió con satisfacción la entrega por Suecia del instrumento de ratificación del Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra al Depositario, así como la ratificación del Protocolo V por el Parlamento de Lituania.
11. De conformidad con el programa de trabajo, el Grupo de Trabajo sobre los restos explosivos de guerra celebró dos sesiones. El Grupo de Trabajo siguió examinando la aplicación de los principios existentes del derecho internacional humanitario y siguió estudiando las medidas preventivas posibles. También celebró dos reuniones de expertos militares presididas por el Teniente Coronel Bernard Jeanty, de Suiza, y examinó la "Lista de cuestiones que han de examinarse" preparada por el Presidente de la Reuniones de Expertos Militares sobre los Restos Explosivos de Guerra, contenida en el documento CCW/GGE/VIII/WG.1/1.

12. El Grupo de Trabajo sobre las minas distintas de las minas antipersonal celebró nueve sesiones y examinó las "Propuestas e ideas formuladas respecto de las MDMA en el Grupo de Expertos Gubernamentales como base para continuar los trabajos", presentadas por el Coordinador, que llevan la signatura CCW/GGE/VIII/WG.2/1. También celebró dos reuniones de expertos militares bajo la Presidencia del Brigadier General Juha Kilpiä de Finlandia, y examinó un documento de trabajo presentado por el Presidente de las reuniones de expertos militares sobre las MDMA, que lleva la signatura CCW/GGE/VIII/WG.2/2.
13. De conformidad con las decisiones adoptadas en la Reunión de los Estados Partes en la Convención en 2003 (CCW/MSP/2003/3), se dedicaron dos sesiones al examen de los posibles medios para promover el cumplimiento de la Convención, bajo la Presidencia del Embajador Gordan Markotić, y se analizó el documento titulado "Documento de trabajo sobre el cumplimiento" presentado por el Presidente con la signatura CCW/GGE/VIII/2.
14. Durante el período de sesiones el Grupo de Trabajo sobre los restos explosivos de guerra examinó los documentos de trabajo CCW/GGE/VIII/WG.1/1 y CCW/GGE/VIII/WG.1/WP.1, y el Grupo de Trabajo sobre las minas distintas de las minas antipersonal los documentos de trabajo CCW/GGE/VIII/WG.2/1, CCW/GGE/VIII/WG.2/2 y CCW/GGE/VIII/WG.2/WP.1 a CCW/GGE/VIII/WG.2/WP.5 que se enumeran en el anexo I. Estos documentos están disponibles en todos los idiomas oficiales en el Sistema de Documentos Oficiales de las Naciones Unidas (<http://www.ods.unog.ch>).
15. El Grupo de Trabajo sobre los restos explosivos de guerra escuchó las exposiciones tituladas "ERW Matrix on Submunitions" de Francia, "The ERW Situation in Lithuania" de Lituania, "ERW Threat Matrix Showing Relative Hazard" del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, "Life Cycle Reliability Testing for Submunitions" y "Legacy US Submunition Weapon Reliability Efforts" de los Estados Unidos de América, y "Technical Options to Reduce ERW" de Suiza. Human Rights Watch también hizo una exposición titulada "Cluster Munitions: A Global Overview".
16. El Grupo de Trabajo sobre los restos explosivos de guerra escuchó las exposiciones tituladas "Perimeter Marked Area" de Finlandia, "Technical presentation on MOTAPM" de la India, y "Detectability" de los Estados Unidos de América.
17. En relación con los posibles medios para promover el cumplimiento de la Convención y sus Protocolos anexos, el Grupo escuchó una exposición del Profesor Dr. Michael Bothe de la International Humanitarian Fact-Finding Commission, titulada "The Functioning of the International Humanitarian Fact-Finding Commission".
18. Durante el período de sesiones, Alemania y Suiza informaron al Grupo acerca del "Taller internacional sobre medidas preventivas de orden técnico para las municiones", que se celebró en Thun (Suiza) del 26 al 28 de mayo de 2004. China también informó al Grupo acerca del taller titulado "Workshop on Humanitarian Mine/UXO Clearance Technology Cooperation" celebrado del 26 al 28 de abril de 2004 in Kunming (China). Durante el período de sesiones también hubo una exposición fotográfica sobre los restos explosivos de guerra del Sr. John Rodsted, organizada por Pax Christi de los Países Bajos en nombre de la Cluster Munition Coalition.

19. Tal como lo decidió la Reunión de los Estados Partes en la Convención en noviembre de 2003, el Grupo celebrará su noveno período de sesiones del 8 al 16 de noviembre de 2004.

20. En la segunda sesión plenaria, celebrada el 16 de julio de 2004, el Grupo de Expertos Gubernamentales aprobó su informe de procedimiento, que figura en el documento CCW/GGE/VIII/CRP.1 y que, con las modificaciones introducidas oralmente, se publica con la signatura CCW/GGE/VIII/3.

**Anexo**

**LISTA DE LOS DOCUMENTOS DE QUE DISPUSO EL GRUPO DE  
 EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN SU OCTAVO PERÍODO  
 DE SESIONES, CELEBRADO DEL 5 AL 16 DE JULIO DE 2004**

<b>Signatura</b>	<b>Título</b>	<b>País/organización</b>
CCW/GGE/VIII/1	Programa de trabajo provisional	Presidente designado
CCW/GGE/VIII/2	Documento de trabajo sobre el cumplimiento	Presidente
CCW/GGE/VIII/3	Informe de procedimiento	Secretaría
CCW/GGE/VIII/WP.1	Convención Marco: Artículos Adicionales sobre Consultas y Cumplimiento	Sudáfrica
CCW/GGE/VIII/WG.1/1	Programa Provisional de las Reuniones de Expertos Militares sobre los Restos Explosivos de Guerra (REG)	Presidente de las reuniones de expertos militares sobre los REG
CCW/GGE/VIII/WG.1/WP.1	Metodología de evaluación en el marco del mejoramiento del diseño de ciertos tipos específicos de municiones	Francia
CCW/GGE/VIII/WG.2/1	Propuestas e ideas formuladas respecto de las MDMA en el Grupo de Expertos Gubernamentales como base para continuar los trabajos	Coordinador
CCW/GGE/VIII/WG.2/2	Programa provisional para las reuniones de expertos militares sobre las MDMA	
CCW/GGE/VIII/WG.2/WP.1	Detectabilidad de las minas antivehículo	Reino Unido

CCW/GGE/VIII/WG.2/WP.2	Minas distintas de las minas antipersonal (MDMA) sembradas fuera de zonas con el perímetro marcado	Irlanda
CCW/GGE/VIII/WG.2/WP.3	Espoletas y sensores sensibles para minas distintas de las minas antipersonal (MDMA), Propuesta sobre prácticas óptimas	Alemania
CCW/GGE/VIII/WG.2/WP.4	Detectabilidad actual de las minas distintas de las minas antipersonal de que disponen actualmente los Estados Partes en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales	Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra a solicitud del Coordinador para las MDMA
CCW/GGE/VIII/WG.2/WP.5	Respuestas a algunos problemas planteados en relación con el establecimiento de un protocolo sobre las MDMA	Estados Unidos de América
CCW/GGE/VIII/CRP.1	Draft Procedural Report	Secretariat
CCW/GGE/VIII/Misc.1	Lista provisional de participantes	Secretaría
CCW/GGE/VIII/INF.1 y Add.1	Lista de participantes	Secretaría

Para averiguar cómo obtener los documentos enumerados, sírvase ponerse en contacto con el Servicio de Documentos Oficiales de las Naciones Unidas por correo electrónico, en <http://www.ods.unog.ch/ods/>. Tienen libre acceso a ese Servicio los funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, un número limitado de usuarios de organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y un máximo de 20 usuarios de Estados Miembros de las Naciones Unidas. Para solicitar el acceso, sírvase dirigirse a:

Sra. Margaret Wachter  
 Correo electrónico: [mwachter@unog.ch](mailto:mwachter@unog.ch)  
 Fax: +41 22 917 0736  
 Teléfono: +41 22 917 3657.

-----